

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial
Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Diputación Provincial de Toledo

La Junta de Gobierno de esta Excm. Diputación Provincial de Toledo, en sesión ordinaria celebrada el 18 de noviembre, aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA CUARTA EDICIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE TALLERES DIDÁCTICOS

Doña María Ángeles García López, Vicepresidenta del Área de Educación, Cultura, Turismo y Deportes de esta Diputación Provincial, somete a la Junta de Gobierno de la Corporación, para su aprobación, la siguiente

PROPUESTA

Convocar la Cuarta Edición del Programa Educativo de Talleres Didácticos, destinado a escolares de Educación Infantil, Primaria y Secundaria Obligatoria. Presentamos importantes novedades en los contenidos de los talleres respecto a las tres ediciones anteriores. Remodelamos la oferta con nuevas áreas temáticas: Patrimonio Histórico y Natural, Talleres de Idioma, Artes, Naturaleza, Ciencia y Tecnología y Educación Vial. La oferta se compone de un total de Seis bloques temáticos con una oferta de treinta y seis talleres en total.

Los resultados de las anterior edición, dirigida a los Ayuntamientos, Anejos y E.A.T.I.M. de la provincia, (excepto Toledo y Talavera de la Reina), han sido altamente satisfactorios, según datos que se especifican seguidamente, de manera conjunta para las dos ediciones:

- Ayuntamientos. EATIM y Anejos participantes	114
- Talleres realizados	433
- Total subvencionado a los Ayuntamientos	59.965,50 €

Los destinatarios de los talleres son niños y jóvenes de todos los grupos de edades: desde los tres años (Educación Infantil) hasta los 16 años (Educación Secundaria Obligatoria).

Los objetivos, contenidos y destinatarios de las propuestas se detallan a continuación. Las bases de participación de los Ayuntamientos son similares a las del resto de nuestros programas culturales y se incorporan a la actual propuesta. La solicitud será telemática.

Todas las ofertas se estructuran en formato aula, o si se desea, pueden desarrollarse en la Casa de la Cultura u otro espacio adecuado para la actividad y constan de talleres altamente dinámicos y participativos. Con el fin de mantener la calidad y el carácter educativo de la actividad, los grupos no podrán exceder, como máximo, de 30 participantes por sesión, excepto el teatro en inglés que se hará en sala cuya cabida puede ser superior.

En consecuencia, esta Delegación propone a la Junta de Gobierno que adopte los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Aprobar la convocatoria de la Cuarta Edición del Programa Educativo de Talleres Didácticos, con las siguientes directrices y contenidos:



Destinatarios: El Programa se ofrece a los Ayuntamientos (excepto Illescas, Seseña, Toledo y Talavera de la Reina), Anejos y EATIM de la provincia de Toledo para organizar como actividad propia o en colaboración con los Centros Educativos del municipio.

Presupuesto: El presupuesto de gasto máximo a comprometer asciende a un importe de sesenta y cuatro mil seiscientos (64.600,00 €) euros y su financiación será con aplicación al disponible de la Partida 2016/3340/462.00, Transferencias corrientes a Ayuntamientos, del Centro presupuestario de Promoción Cultural y Educativa.

Calendario de ejecución: 30 de noviembre 2016 hasta el 30 de junio de 2017.

Objetivos generales del Programa:

a) Potenciar en los jóvenes su interés por el Patrimonio Histórico y Natural, las Artes, la Geología, el Medioambiente, la Ciencia, la Tecnología, y facilitar el aprendizaje espontáneo de otra lengua a una edad temprana, de una forma sencilla y amena.

b) Reforzar los conocimientos de los niños y jóvenes sobre el medio que les rodea, sobre lo cotidiano, como expresiones de nuestra historia, evolución y progreso.

c) Desarrollar la imaginación, la creatividad, el ingenio y el razonamiento.

d) Fomentar habilidades y capacidades personales de observación y concentración, el trabajo en equipo, la motivación y la autoestima personal.

e) Mejorar las relaciones interpersonales y el aprendizaje lúdico

f) Mejorar los resultados académicos.

El objetivo común de todos los talleres es despertar la curiosidad y el interés de los más jóvenes conjugando aprendizaje y juego. Pretendemos transmitir a través de estos talleres una idea de que todas las áreas de conocimiento son algo dinámico, divertido, práctico, y que forma parte de lo cotidiano en la vida del ser humano.

Régimen de justificación de gasto y aportación de la Diputación: Realizada la actividad, los Ayuntamientos abonarán el importe íntegro a las Entidades colaboradoras que imparten los Talleres. La subvención al Ayuntamiento oscilará entre el 60 y el 40% del coste total de los talleres, en función del número de habitantes del municipio, hasta un máximo de 600,00 euros por cada una de las seis modalidades o bloques temáticos seleccionados, y en ningún caso se podrá superar la cifra de 1.200 € por localidad para cuyo abono deberán presentar:

1. Certificado del Ayuntamiento, cumplimentado en todos los términos acreditativos del gasto realizado.

2. Copia compulsada de la factura o documento equivalente emitido por las entidades colaboradoras y del mandamiento de pago correspondiente

Contenidos: Se ofertan las siguientes seis modalidades o bloques temáticos:

PATRIMONIO HISTÓRICO Y NATURAL.

Pequeños Arqueólogos.—Proponen, a través del juego fomentar el conocimiento del Patrimonio y la Historia, de forma práctica, por medio de actividades y talleres relacionados con diversos períodos de la Historia. Para conseguir estos objetivos se proponen diversos talleres que comprenden un minimuseo con reproducciones sobre el tema a tratar, una actividad práctica y un cuaderno didáctico complementario. El coste indicado permite realizar hasta dos sesiones (tres si se realizan en sábado) de diferentes talleres en un solo día y en el mismo municipio. El presupuesto de cada taller incluye todos los materiales para la realización del mismo. Los talleres serán impartidos por técnicos-especialistas: licenciados en Historia, Arqueólogos, Técnico en alfarería y en restauración y artes plásticas.

Duración de la sesión: 120 minutos.

Participantes: máximo 25-30 niños/jóvenes.

Tfno. 651 33 48 76 / 667 87 50 25, n.patrimonio@gmail.com

TALLERES		DESTINATARIOS		
Descubriendo la Prehistoria		E. Infantil y 1er ciclo de E. Primaria		
Descubriendo la civilización romana		E. Infantil y 1er ciclo de E. Primaria		
Tecnología Prehistórica y Protohistórica: cambios y evolución		E. Primaria 2º y 3º ciclo y 1er ciclo de ESO		
Los pueblos prerromanos a través de su cerámica pintada		E. Primaria y 1er ciclo de ESO		
La Ciudad y la Vivienda en el Mundo Romano		E. Primaria y 1er ciclo de ESO		
Arqueología		E. Primaria 2º y 3º, 1º y 2º de ESO		
SESIONES	COSTE	APORTACIÓN de la DIPUTACIÓN		
1 sesión	225,00 €	Hasta 1.000 habitantes 60%	De 1.001 a 5.000 habitantes 50%	Más de 5.000 habitantes 40%

Geología y Medioambiente.—Proponen acercar el mundo que nos rodea, ayudar a interpretar los ecosistemas, los tipos de rocas, el clima, los movimientos y estructuras de la Tierra, etc...fomentando el interés y la motivación de los escolares por la geología y el medioambiente, creando espacios educativos y de entretenimiento de trabajo en equipo. Y finalmente, poner de manifiesto la íntima relación del hombre



con su entorno. El coste indicado permite realizar hasta dos sesiones (tres si se realizan en sábado) de diferentes talleres en un solo día y en el mismo municipio. El presupuesto de cada taller incluye todos los materiales para la realización del mismo. Los talleres serán impartidos por profesionales cualificados en Ciencias de la Tierra y un monitor de actividades juveniles.

Duración de la sesión: 120 minutos.

Participantes: máximo 25-30 niños/jóvenes.

Tfno. 630 544 453, corporation@hotmail.com

TALLERES		DESTINATARIOS		
El rastro de los dinosaurios		E. Infantil y 1er ciclo de E. Primaria		
Reciclaje y utilización		E. Infantil, E. Primaria y E.S.O.		
Volcanes y rocas		E. Primaria y E.S.O.		
El agua y su ciclo		4º, 5º y 6º de E. Primaria y E.S.O.		
Propiedades minerales		4º, 5º y 6º de E. Primaria y E.S.O.		
SESIONES	COSTE	APORTACIÓN de la DIPUTACIÓN		
1 sesión	225,00 €	Hasta 1.000 habitantes 60%	De 1.001 a 5.000 habitantes 50%	Más de 5.000 habitantes 40%

IDIOMAS.

Opportunity: Teatro infantil en inglés.—Se trata de ofrecer una oportunidad de bilingüismo a través de la interpretación y la dramatización, de mostrar el aprendizaje del idioma inglés de forma espontánea, lúdica e interactiva, fomentando una actitud positiva, y utilizando el teatro como herramienta didáctica. La Compañía entregará al Centro/Ayuntamiento material didáctico previo. Todas las necesidades técnico/materiales, iluminación y sonido serán aportadas por la propia Compañía: mesa de luces en el escenario, focos frontales y focos de colores en el escenario, amplificador de sonido para un ordenador portátil en el escenario, micrófonos inalámbricos...etc., en salida canon o jack.

Duración de la sesión: 60 minutos.

Participantes: máximo 250 niños.

Tfno. 665 795 845 y 620 288 641 reservas@opportunitytheatre.com

TALLERES		DESTINATARIOS		
Candy Mountain		Educación Infantil		
Creepy Crawlies		Educación Primaria		
The Secret of the Mummy		Educación Primaria		
The Robot's Magician		Educación Primaria		
SESIONES	COSTE	APORTACIÓN de la DIPUTACIÓN		
1 sesión	550,00 €	Hasta 1.000 habitantes 60%	Desde 1.001 a 5.000 habitantes 50%	Más de 5.000 habitantes 40%

Opportunity: Cuentacuentos en inglés.—Se trata de ofrecer una oportunidad de bilingüismo a través de la interpretación y la dramatización, de mostrar el aprendizaje del idioma inglés de forma espontánea, lúdica e interactiva, fomentando una actitud positiva, y utilizando el teatro como herramienta didáctica. La Compañía entregará al Centro/Ayuntamiento material didáctico previo. Todas las necesidades técnico/materiales, iluminación y sonido serán aportadas por la propia Compañía: mesa de luces en el escenario, focos frontales y focos de colores en el escenario, amplificador de sonido para un ordenador portátil en el escenario, micrófonos inalámbricos...etc., en salida canon o jack.

Duración de la sesión: 45 minutos.

Participantes: máximo 30 niños.

Tfno. 665 795 845 y 620 288 641 reservas@opportunitytheatre.com

TALLERES		DESTINATARIOS		
Granny's Cat		1º y 2º E. Primaria		
A Pirate's Life		3º y 4º E. Primaria		
Space Riders		5º y 6º E. Primaria		
SESIONES	COSTE	APORTACIÓN de la DIPUTACIÓN		
1 sesión	250,00 €	Hasta 1.000 habitantes 60%	Hasta 1.001 a 5.000 habitantes 50%	Más de 5.000 habitantes 40%

**ARTES.**

Te Toca a Ti.-Taller de Música.—Este proyecto plantea la finalidad principal de llevar la música a las aulas de una manera más cercana y lúdica, ampliando tanto los conceptos del temario educativo como la propia cultura musical. Tiene como objetivo cambiar la concepción que se tiene en la actualidad de la música llamada clásica, mediante un acercamiento que despierte el interés.

Duración de la sesión: 50-60 minutos.

Participantes 25-30 niños.

Tfno. 619344322 contacto@alfonsoaldeanueva.com

TALLERES		DESTINATARIOS		
Guía Didáctica: Música en las Aulas		5º y 6º de E. Primaria y 1º y 2º de E.S.O		
SESIONES	COSTE	APORTACIÓN de la DIPUTACIÓN		
1 sesión	150,00 €	Hasta 1.000 habitantes 60%	De 1.001 a 5.000 habitantes 50%	Más de 5.000 habitantes 40%

Colores de El Greco.—Busca desarrollar el potencial creativo y la expresión de la individualidad a través del arte. Se establecen procesos de comunicación no verbal que potencian las capacidades diferentes de los participantes, utilizando para ello una metodología sinestésica.

Duración de la sesión: 120 minutos.

Participantes: máximo 30 niños.

Tfno. - 663 545 923 mila.ortiz@telefonica.net

TALLERES		DESTINATARIOS		
El color suena!!!		1º y 2º E. Primaria		
Cocinando colores como el Greco		1º y 2º E. Primaria		
El retrato de Doménico		1º y 2º E. Primaria		
Concienciarte		1º y 2º E. Primaria		
SESIONES	COSTE	APORTACIÓN de la DIPUTACIÓN		
1 sesión	500,00 €	Hasta 1.000 habitantes 60%	Desde 1.001 a 5.000 habitantes 50%	Más de 5.000 habitantes 40%

NATURALEZA.

Dúo Hummus Summum.—Mediante talleres de compostaje y vermicompostaje se presentan procesos de reciclado de materiales orgánicos que despiertan el interés por conocer y cuidar de procesos propios de la Naturaleza. Se incita a la reflexión, se procura la motivación y se estimula el trabajo colaborativo, generando conocimientos que permiten mejores actitudes medioambientales.

Duración de la sesión: 60 minutos.

Participantes: máximo 30 niños.

Tfno. 667443255 humussummum@gmail.com

TALLERES		DESTINATARIOS		
Taller de compostaje		Infantil de 3 a 6 años		
Taller de vermicompostaje		Infantil de 3 a 6 años		
SESIONES	COSTE	APORTACIÓN de la DIPUTACIÓN		
1 sesión	150,00 €	Hasta 1.000 habitantes 60%	Desde 1.001 a 5.000 habitantes 50%	Más de 5.000 habitantes 40%

AGESMA.—Presenta los diferentes ecosistemas naturales de la provincia (ríos, valles, lagunas y embalses, llanuras, montañas, mesetas...), muestrario de la riqueza ambiental de nuestro país. Presenta el valor de esta riqueza, sus amenazas y las mejores soluciones para cuidarlas, mejorando así nuestra calidad de vida.

Duración de la sesión: 60 minutos.

Participantes: máximo 30 niños.

Tfno. 925819119 y 608014271 agesmatalavera@gmail.com

TALLERES		DESTINATARIOS		
Los sonidos de la naturaleza		Educación Primaria y E.S.O.		
El bosque animado		Educación infantil, Primaria y E.S.O.		
Las especies urbanas		Educación infantil, Primaria y E.S.O.		



SESIONES	COSTE	APORTACIÓN de la DIPUTACIÓN		
1 sesión	225,00 €	Hasta 1.000 habitantes 60%	Desde 1.001 a 5.000 habitantes 50%	Más de 5.000 habitantes 40%

CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

Ingenieros del Futuro: Talleres de Robótica.—La robótica educativa es un sistema de enseñanza interdisciplinar que potencia el desarrollo de habilidades y competencias en los alumnos. Abarca áreas de diferentes asignaturas. Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, además de lingüística y creatividad. Desarrolla habilidades y competencias ante situaciones que los alumnos deben resolver como grupo, con soluciones elaboradas entre todos.

Duración de la sesión: minutos.

Participantes: máximo 25 alumnos.

Tfno. 678928549 y 661291971 direccion@ingenierosdelfuturo.com

TALLERES		DESTINATARIOS		
Iniciación a la robótica		1º, 2º, 3º y 4º Educación Primaria		
Mi primer curso de robótica		1º, 2º, 3º y 4º Educación Primaria		
El pequeño ingeniero		5º y 6º Educación Primaria y E.S.O.		
Impresión 3D		E.S.O.		
SESIONES	COSTE	APORTACIÓN de la DIPUTACIÓN		
1 sesión	220,00 €	Hasta 1.000 habitantes 60%	Desde 1.001 a 5.000 habitantes 50%	Más de 5.000 habitantes 40%

Ocio Park. Taller de Astronomía.—El objetivo es asombrar y motivar a los escolares para que valoren la belleza de nuestro Universo, fomentando actitudes de concienciación y respeto por nuestro planeta como elemento global.

Duración de la sesión: minutos.

Participantes: máximo 25 alumnos.

Tfno. 650672045 jrodriguez@ocioparc.com

TALLERES		DESTINATARIOS		
Descubre los planetas		Infantil y primer ciclo de Primaria		
La belleza del espacio		2º y 3er ciclo de Primaria		
El orden del universo		E.S.O. y Bachillerato		
SESIONES	COSTE	APORTACIÓN de la DIPUTACIÓN		
1 sesión	300,00 €	Hasta 1.000 habitantes 60%	Desde 1.001 a 5.000 habitantes 50%	Más de 5.000 habitantes 40%

EDUCACIÓN VIAL.

Bernuy Aventuras. Educación Vial.—Está enfocado a una primera toma de contacto con las normas y señales de circulación, acercándose a ellas tanto mediante presentaciones audiovisuales como prácticas, con el objetivo de inculcar en los alumnos principios de seguridad vial. La finalidad básica de la búsqueda de la seguridad se complementa con el comportamiento respetuoso en la circulación vial, independientemente del medio de transporte utilizado.

Duración de la sesión: minutos.

Participantes: máximo 25 alumnos.

Tfno. 647509243 y 647 509 556 bernuyaventuras@bernuyaventuras.com

TALLERES		DESTINATARIOS		
Taller de educación vial		Educación Primaria		
SESIONES	COSTE	APORTACIÓN de la DIPUTACIÓN		
1 sesión	340,00 €	Hasta 1.000 habitantes 60%	Desde 1.001 a 5.000 habitantes 50%	Más de 5.000 habitantes 40%

BASES DE PARTICIPACIÓN

1. El Programa se dirige a todos los Ayuntamientos, Entidades Locales Menores y Anejos de la provincia de Toledo, excepto Illescas, Seseña, Toledo y Talavera de la Reina.

2. Se podrán solicitar hasta cuatro modalidades o bloques temáticos de los seis ofertados. La solicitud será telemática durante un plazo de quince días naturales a partir de la fecha de publicación de la convocatoria en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.



3. Al objeto de consultar la disponibilidad en la fecha deseada, y hacer la correspondiente reserva de fecha, previo a la cumplimentación de la solicitud, el Ayuntamiento debe contactar con:

- Pequeños Arqueólogos 651 33 48 76 / 667 87 50 25, n.patrimonio@gmail.com
- Geodiver, 630 544 453, corporation@hotmail.com
- Opportunity, 665 795 845 y 620 288 641 reservas@opportunitytheatre.com
- Te Toca a ti contacto@alfonsoaldeanueva.com
- Colores de El Greco 663 545 923 mila.ortiz@telefonica.net
- Hummus summun 667443255 humusummum@gmail.com
- AGESMA 925819119 y 608014271 agesmatalavera@gmail.com
- Ingenieros del Futuro 678928549 y 661291971 direccion@ingenierosdelfuturo.com
- Ocio Park 650672045 jrodriguez@ocioparc.com
- Bernuy Aventuras 647509243 y 647 509 556 bernuyaventuras@bernuyaventuras.com

4. La actividad se impartirá en formato aula en los Centros Educativos, o en las Casas de Cultura/ Centros Cívicos o espacio habilitado al efecto por el ayuntamiento y se organizará en sesiones para 25/30 niños, excepto el Teatro en inglés.

5. Es preceptivo que algún representante del Ayuntamiento, reciba en el lugar y hora acordados a los monitores/faclitadores y preste la atención necesaria durante el desarrollo de las actividades.

6. Si por causas no imputables a los Ayuntamientos, ni a las entidades colaboradoras, la actividad no pudiera realizarse en la fecha concertada, ambas partes tendrán que acordar el aplazamiento, o las condiciones de la suspensión, siendo en todo caso necesario ponerlo en conocimiento del Servicio de Cultura y Educación de la Diputación.

7. Las actividades incluidas en la presente oferta son subvencionadas, por lo que no pueden ser objeto de cobro de entrada para el público asistente.

8. Los Ayuntamientos (entidades beneficiarias de la subvención) quedarán sujetas al cumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 14 de la Ley 38 de 2003, General de Subvenciones, y, en especial, a facilitar a la Diputación Provincial cuantas actuaciones de comprobación y verificación sean precisas, en orden a acreditar la correcta ejecución de la actividad subvencionada, mediante la aportación, en su caso, de la información que se requiera.

9. La presente convocatoria se registrará, en lo no previsto en las presentes bases, por lo dispuesto en la Ley 38 de 2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el Real Decreto 887 de 2006, de 21 de julio, por el que se aprueba su Reglamento de Desarrollo, en la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás normativa que le resulte de aplicación.

10. La vigencia de las presentes Bases concluirá el día 30 de septiembre de 2017.

SEGUNDO: Facultar al Presidente para dictar cuantos actos y firmar cuantos documentos sean precisos para la ejecución del presente acuerdo.

TERCERO: Notifíquese a los efectos procedentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo 21 de noviembre de 2016.–El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.–El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

N.º I.-6767